

Debate de radio se eleva a denuncias penales: Barroso acude ante PGJE por intimidad de su hijo

Posted on 13 de mayo de 2021 by Diario Humano



Ante la PGJE se generó una cargada de críticas contra la candidata de Morena y PT, luego de que denunció la concesión en manos de Ricardo “N”, hijo del candidato del PRI-PAN-PRD-PRS-Humanista

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur](#)

Denunció la alianza **“Unidos Contigo”** una violación a la intimidad del hijo de Ricardo Barroso, candidato a presidente municipal de La Paz, Baja California Sur (BCS), tras acusaciones de Milena Quiroga en un debate radiofónico.

La noche del miércoles, a través de sus abogados, Ricardo Barroso presentó una denuncia contra la abanderada de Morena-PT por la violación de los derechos a la intimidad de su hijo menor de edad.

El coordinador general de la campaña, Juan Alberto Valdivia, acompañado por el representante legal del candidato, Joel Vargas y los presidentes del PAN, PRI y PRD, Carlos Rochín, Fabricio del Castillo y Noé de la Rosa y candidatas de la planilla, se presentaron ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común para proceder de manera legal en contra de Quiroga Romero por haber agraviado al hijo menor de edad de Ricardo Barroso, durante el debate del pasado martes.

“Hemos presentado de manera puntual esta denuncia penal en contra de Milena Quiroga por violaciones al código penal por violaciones a la Ley General de Protección de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes en Baja California Sur; dejamos en manos de las autoridades competentes para que esta denuncia siga el curso legal que se le debe de dar pero si aprovechar para hacer un llamado a la sociedad sudcaliforniana y de manera muy particular a morena, a la alianza integrado de morena y el PT a que guarden compostura que no caigan en actos de desesperación”.

“Desde aquí le decimos a Milena Quiroga ¡con los niños no!; hay que hacer propuestas de campaña de frente a la ciudadanía pero no de esa manera pretendiendo polarizar a la sociedad paceña y sobre todo lesionando derechos de niños menores de edad que deberían estar protegidos no solamente por las leyes sino por las candidatas y los candidatos que hoy están disputando un cargo de elección popular”, citó Valdivia Alvarado.

Por su parte, Joel Vargas compartió que Milena Quiroga violó los artículos 76 y 77 de la citada Ley General, que a la letra dicen:

“Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales. Niñas, niños y adolescentes no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; tampoco de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales, incluyendo aquélla que tenga carácter informativo a la opinión pública o noticia que permita identificarlos y que atenten contra su honra, imagen o reputación”.

“Se considerará violación de intimidad de niñas, niños o adolescentes cualquier manejo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación en los medios de comunicación que cuenten con concesión para prestar el servicio de radiodifusión y telecomunicaciones, así como medios impresos, o en medios electrónicos de los que tenga el control el concesionario o medio impreso del que se trate, que menoscabe su honra o reputación, sea contrario a sus derechos o que los ponga en riesgo, conforme al principio de interés superior de la niñez”.

Los presidentes de los partidos que conforman la alianza Unidos Contigo mandaron un mensaje de apoyo y



solidaridad para su candidato a la alcaldía de La Paz tras el debate, señalando “Ricardo no estas solo” e insistiendo que “Con los niños NO”.